

# El 60 % de los dominicanos rechaza a los homosexuales, según estudio



**Santo Domingo, RD-** Discriminación, odio, rechazo, maltrato físico, verbal, y psicológico por parte de algunos familiares, policías, educadores y religiosos reciben a diario las personas que deciden declararse gays, lesbiana, travesti, transgénero y transexual en la **República Dominicana**.

Según datos suministrados por las organizaciones Diversidad Dominicana, y la Red de Voluntarios de ASA (RevASA), a raíz de un estudio realizado en 2015, el 60 por ciento de la población dominicana rechaza a las personas gays, y el 59% define la homosexualidad como una conducta que debería ser sancionada.

La comunidad LGBTI sufren las consecuencias de una lucha aparentemente invencible para que la sociedad respete sus derechos y les permitan desarrollarse con libertad en

cualquier rama, sin ser juzgados por una comunidad que mayormente es influida por los dogmas religiosos, según cuentas miembros de esa comunidad consultados por [www.cdn.com.do](http://www.cdn.com.do).

Lamentan que “los homosexuales que deciden declarar su preferencia sexual abiertamente llevan en sus espaldas el reto de luchar con el bullying, la violencia, la falta de oportunidad laboral, abuso por parte de las autoridades y perjuicios producidos por algunos individuos que son intolerantes esta comunidad”.

El equipo de [www.cdn.com.do](http://www.cdn.com.do) decidió realizar una investigación sustentándose de documentos, estadísticas, entrevistas, encuestas y testimonios personales de la comunidad LGBTI, en búsqueda de responder ¿Cuáles son las principales problemáticas que tienen que enfrentar la comunidad LGBTI en República Dominicana?

A continuación, te presentamos las principales problemáticas que vive la comunidad LGBTI en territorio dominicano:

### **Bullying**

Para nadie es un secreto que unas de las batallas que los homosexuales sufren son las constantes burlas y críticas que reciben cuando transitan en las calles o establecimientos comerciales.

“Me siento mal porque a veces voy caminado por las calles y algunas personas me vocean groserías y siempre me convierto en el centro de atención para ellos divertirse” indicó Geisha Colins, miembro de la organización Transsa.

El comunicador de televisión José Ángel Morvan expresó que los niños desde que inician a presentar una conducta sexual diferente a su sexo, algunos individuos, incluso familiares, los empiezan a llamar por seudónimos ofensivos que con el tiempo pueden afectar su desarrollo mental, ya que crecen cohibidos por miedo al rechazo social.

## **Poca oportunidad laboral**

En el estudio realizado por la institución Diversidad Dominicana, cerca del 30 por ciento de las personas gays, lesbianas, trans y transgénero en Santo Domingo han experimentado discriminación laboral, situación que les genera dificultad para poder sustentarse económicamente.

El presidente Voluntariado GLBT, **Yimbert Feliz Telemin**, indicó que aunque exista una unidad del Ministerio de Trabajo, en casos de violaciones hacia a los derechos de la población LGBTI, muchas empresas públicas y privadas en República Dominicana cuando un travesti, transgénero y homosexual van a solicitar empleo mayormente se les niega, ya que alegan que son instituciones familiares o religiosas.

“Aquí tú vas a un lugar a buscar un trabajo y por el simple hecho de ser homosexual, lesbiana, trans o transexual no te lo dan y muchos de ellos para poder sustentarse tienen que recurrir a trabajos sexuales en algunas avenidas de la República Dominicanos” narra José Ángel.

“En una ocasión me iban a contratar en un espacio y no lo hicieron porque la persona no quería que estuviera cerca de sus hijos por ser homosexual”, se quejó José Angel durante conversaba con esta reportera.

“Yo en múltiples ocasiones trate de buscar empleos y te puedo asegurar que en varias empresas me decían que no aceptaban personas como yo, situación que me obligo a prostituirme” lamentó Colins.

## **Abusos de las autoridades**

El Informe de la Coalición LGBTTI (CLGBTTI) de la República Dominicana revela que los miembros de la Policía Nacional y los cuerpos militares cometen apresamientos ilegales, extorsión y hasta violaciones sexuales a la población LGBTTI.

El análisis también arrojó que en el mes de marzo del año 2012 un joven trans del municipio de Santo Domingo Norte fue arrestado por miembros de la Policía Nacional, en una de las calles del sector de Villa Mella, bajo el alegato de que atentaba contra la moral y las buenas costumbres.

La miembro de la organización Transsa, Geisha Colins, cuenta que ha visto como agentes de la Policía amenazan constantemente a los homosexuales de publicar fotos de ellos vestidos de mujer sino les dan dinero.

### **Discriminación**

Aunque la Constitución de la República expresa en su Artículo 39 que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal”, miembros de la comunidad LGTB denuncian que son víctimas de violencia y discriminación en algunas instituciones públicas del país, debido a la orientación sexual o la identidad de género.

Uno de esos casos de discriminación se habría dado en la Cruz Roja Dominicana según grupos de la comunidad LGBTI al negarle ser donantes de sangre. Yimbert Telemin narra que esa entidad es una institución que estigmatiza y discrimina a la población LGBTI, que tiene una expresión de género diferente, ya que para un homosexual donar sangre necesita mentir con relación a su preferencia sexual.

Afirma que la Cruz Roja Dominicana alega que los homosexuales no pueden ser donantes porque supuestamente el Ministerio de Salud Pública se lo prohíben, ya que según ellos la población LGBTI suelen tener más riesgo de contraer VIH Sida.

“Somos seres humanos y si una persona necesita una sangre y yo

tengo la facilidad de hacerlo, ¿Por qué no puedo dársela? Si yo no soy ni tiburón y ni mucho menos extraterrestres” expresó Geisha Colins.

En ese mismo sentido, el comunicador José Ángel Morvan dijo que las entidades desde arriba le tronchan el camino a todo ser humano que quiera aportar para salvar una vida, por el simple hecho de ser homosexual, “por una gente ser homosexual, transgénero, trans no significa que su sangre este sucia”.

Según Telemin, la Cruz Roja Dominicana siempre ha negado que discriminen a la población LGBTI, pero que la realidad es otra, cuando llega una persona travestida lo rechaza.

Aseguró que tiene varios años siendo miembro de la Cruz Roja Dominica y que conoce las políticas de como ellos se manejan.

### **Repuesta de la Cruz Roja Dominica**

El presidente la Cruz Roja Dominicana de la filial 89, Bismarck Morales, expresó que le sorprende la acusación realizada por algunas personas de la población LGBTI, ya que la Cruz Roja tiene 95 años dándole el servicio al pueblo dominicano y nunca se le ha preguntado a una persona a la hora de donar, por su religión, raza o preferencia sexual.

El funcionario esgrime que la institución nunca se ha visto en escándalos por situaciones de discriminación, pero que entiende que quizás puede haberse dando un caso aislado como se podrían a ver presentado en cualquier institución pública.

Aclara que no importa que una persona sea lesbiana, bisexual, trans y heterosexual para donar sangre, pero que “deben ser sinceros consigo mismo, porque si son promiscuo tienen la posibilidad de dañarles la vida a un ser un humano con una enfermedad de transmisión sanguínea”.

Al ser cuestionado de si Cruz Roja Dominicana tiene prejuicios con los travestis por su vestimenta dijo que en todas las instituciones existen códigos para llevar la ropa y que por el

hecho una persona ser homosexual no le da derecho de refregárselo a la cara a los demás, “total si te van hacer una intervención quirúrgica te van a tener que quitar, la ropa, el maquillaje, y la peluca”.

Ninguna persona tiene derecho a maltratar, discriminar a ningún ser humano sin importar su condición sexual, estatus económico o civil, ya que como decida Benito Juárez: el respeto al derecho ajeno es la paz.

Por: Lina Bautista

Fuente:

<https://cdn.com.do/nacionales/el-60-de-los-dominicanos-rechaza-a-los-homosexuales-segun-estudio/>